



COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
NUEVO LEÓN



info.nl
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



El gobernador falta a la verdad: los organismos autónomos y poderes en Nuevo León, lamentamos la falta de interés del gobernador Samuel García en el bienestar de los funcionarios públicos.

Samuel García está ignorando la ley al retener recursos que corresponden a los salarios de los trabajadores del estado de Nuevo León. En noviembre de 2023, cuando esta situación inició, el gobernador se comprometió a que no volvería a repetirse. Sin embargo, en este momento las actividades de organismos autónomos y poderes se están viendo afectadas debido a la falta de recursos.

Adicional a la falta de pago de nóminas, los organismos están recibiendo menos presupuesto de lo que les corresponde. Para ponerlo en contexto: en enero de 2024 con respecto al mismo mes del ejercicio 2023, la Auditoría Superior del Estado recibió 20% menos, mientras que la Comisión Estatal de Derechos Humanos recibió 20% menos. Por su parte, el Instituto Estatal de Transparencia tuvo una reducción del 11% y la Fiscalía General de Justicia del 20%. En los casos del Poder Legislativo y el Poder Judicial, las reducciones fueron del 26% y 20% respectivamente.

Mientras que los organismos sufren para poder brindar los servicios que prestan a la ciudadanía sin presupuesto, el pago para las redes sociales del gobernador sí se hace en tiempo y forma.

Ese dinero, que los organismos no están recibiendo, compromete el funcionamiento diario de las oficinas. Mientras se intenta proteger el sustento de más de 7 mil trabajadores y sus familias, al mismo tiempo se deben dirigir recursos que originalmente están destinados al pago de servicios dentro de las instalaciones.

Por medio de este tipo de presiones, lo que el gobernador busca es que se vote favorablemente su Ley de Ingresos sin necesidad de, como dicta la Constitución, se presente también la Ley de Egresos.

El Gobierno del Estado, encabezado por Samuel García, está obstruyendo el ejercicio de labores del aparato del Estado al no dar el recurso que por ley les corresponde a los trabajadores y a los insumos mínimos que requieren para realizar sus labores.

Exigimos se respete la ley, y el gobernador instruya a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General, se libere ese recurso y se hagan los depósitos correspondientes.

Nuevo León, sus instituciones y sus servidores públicos no pueden seguir secuestrados por los caprichos y las imposiciones de Samuel García.

Monterrey, Nuevo León a 30 de enero de 2024